



DECRETO ALCALDICIO N°

0000002043

QUINTERO, 18 OCT. 2012

VISTOS:

Lo Establecido en la Ley 18.883, artículo N°15 y Artículo N°51 y siguientes de la carrera funcionaria regida por el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, artículo N°19 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales que "Regula Comité de Selección";

La Ley 19.280 Normas sobre Planta de Personal Municipal;

El DFL 77 - 19.280 de 15 de junio de 1994, que adecua, modifica y establece planta de personal de la Municipalidad de Quintero;

El Decreto Alcaldicio N°1047 de fecha 19 de abril de 2012, que llama a concurso publico para proveer los cargos un directivo 9°, un profesional 10°, tres auxiliares 18°, dos auxiliares 19° y constituye comité de selección para concurso;

El Decreto Alcaldicio N°1566 de fecha 08 de junio de 2012, que crea el cargo de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local;

El Decreto Alcaldicio N°1616 de fecha 14 de junio de 2012, que llama a concurso publico para proveer un cargo Profesional 8° Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local y constituye comité de selección para concurso;

La Resolución 1.600 de 2008 del Sr. Contralor de la República;

La existencia de disponibilidad presupuestaria otorgada por la Dirección de Administración y Finanzas;

El Decreto Alcaldicio N°2278 de fecha 27 de agosto de 2012, que aprueba Bases Concurso Público;

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO :

1. MODIFIQUESE el punto primero del Decreto Alcaldicio N° 2278 de fecha 27 de agosto de 2012, en lo que dice relación con las Bases del Concurso Publico, que por dicho acto se aprueban;
2. ESTABLEZCASE el nuevo Calendario del Concurso Público según Modificación señalada en el punto precedente, el que regirá en las fechas y condiciones que a continuación se establecen.

Preselección y Evaluación se publicara en la Unidad de Personal de la Ilustre Municipalidad de Quintero en la Pagina Web de la Municipalidad, [www.muniquintero.cl](http://www.muniquintero.cl) el día 29 de octubre de 2012.

Entrevistas 31 de octubre de 2012 - Martes 6 de Noviembre de 2012 y Miércoles 7 de Noviembre de 2012.

Fecha de Resolución del Concurso; A más tardar el viernes 16 de noviembre de 2012.

Fecha probable para asumir el cargo; 1° de diciembre de 2012.

3. PUBLIQUESE en la Pagina Web Municipal el presente Decreto Alcaldicio.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

- 1.- Contraloría Regional de la República
- 2.- Alcaldía
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Administración Municipal
- 5.- Dirección de Finanzas
- 6.- Dirección de Control
- 7.- Unidad de Personal

MAF/YGS/CMT/she



MARIO AGUILERA FIEDLER  
ALCALDE (S)